Valledupar, julio 21 de 2026.

COMUNICACIÓN INTERNA
Oficina administrativa y Financiera

DE: **RICARDO ALFONSO ARZUAGA SALAZAR**
P.U Administrador de Parques y Escenarios Deportivos

PARA: **ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA**
Director General INDER

ASUNTO: **Necesidad del Servicio**

El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER – Valledupar, como organismo público, enmarcado dentro del Sistema Nacional del deporte como ente descentralizado de carácter Municipal, en el cumplimiento de sus fines institucionales de permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, crear hábitos y estilos de vida saludables, la educación extraescolar y la educación física, requiere materializar cometidos Estatales en materia deportiva al interior del municipio de Valledupar.

La pista de BMX ubicada en el barrio Villa Dariana del INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER fue construida como parte de la estrategia municipal para fortalecer la infraestructura deportiva y ampliar la oferta institucional en disciplinas alternativas y de alto impacto juvenil. Su creación respondió a la necesidad de brindar un escenario adecuado para la práctica del bicicross (BMX), disciplina que ha venido ganando reconocimiento y participación en el ámbito local y nacional.

Desde su puesta en funcionamiento, la pista se consolidó como un espacio de encuentro para niños, jóvenes, clubes deportivos y aficionados, permitiendo el desarrollo de procesos de formación, entrenamientos, actividades recreativas y eventos locales. Asimismo, ha contribuido al aprovechamiento del tiempo libre y a la promoción de estilos de vida saludables, en coherencia con las políticas públicas de deporte, recreación y actividad física del municipio.

No obstante, con el paso del tiempo y debido al uso constante e intensivo del escenario, sumado a factores ambientales y a posibles deficiencias técnicas en su ejecución inicial, la infraestructura comenzó a presentar deterioro progresivo en su capa rodadora. Entre las principales afectaciones se identifican fisuras, deformaciones, desprendimiento de material y pérdida de uniformidad en la superficie, lo cual ha impactado la seguridad y calidad del servicio deportivo.

La ausencia de intervenciones periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo ha acelerado el desgaste del escenario, generando condiciones que limitan su óptimo funcionamiento y aumentando el riesgo de accidentes entre los usuarios. Esta situación ha motivado la formulación del presente proyecto de mantenimiento, orientado a recuperar

las condiciones técnicas y funcionales de la pista, garantizar la continuidad del servicio y preservar la inversión pública realizada en este importante escenario deportivo municipal.

Con el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA PISTA BMX, BARRIO VILLA DARIANA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR" se estaría planteando una intervención integral orientada al fortalecimiento de la infraestructura deportiva, el mejoramiento de la infraestructura de la pista BMX se convierte en un eje fundamental para dignificar el espacio público, optimizar los servicios que presta a la comunidad y consolidarlo como un referente turístico y ambiental para Valledupar, contribuyendo al bienestar ciudadano y al desarrollo ordenado de la ciudad.

Existiendo la necesidad de realizar la contratación para llevar a cabo este proyecto, se requiere que se certifique la inclusión en el plan de adquisiciones, bienes y servicios para la vigencia 2026, para que el Instituto realice todos los trámites legales para materializar el objeto contractual que consistirá en la **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA PISTA BMX, BARRIO VILLA DARIANA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

RICARDO ALFONSO ARZUAGA SALAZAR
P.U Administrador de Parques y Escenarios Deportivos

Proyectó: Dalida Mercedes Jiménez Fuentes, Profesional de apoyo a la oficina Jurídica y de Contratación